



El rector Carlos Alvarado dice que el 8 de enero lanzarán la convocatoria. F: ARCHIVO

Recibirán expedientes a partir del 19 de enero

SAT - RENOVACIÓN

◆ **Joel Maldonado**

jmaldonado@siglo21.com.gt

[@jmaldonado_s21](https://twitter.com/jmaldonado_s21)

► Luego de aprobar los perfiles de los candidatos para ocupar un puesto en el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), la comisión de postulación acordó recibir los expedientes de los interesados del 19 al 25 de enero.

El presidente de la postuladora y rector de la Universidad de San Carlos, Carlos Alvarado, también informó que a más tardar el jueves 8 de enero estarán lanzando la convocatoria, pero resaltó que será una participación más específica en comparación con los llamados que se han efectuado en el pasado.

Definirán calificación

“Los participantes tendrán dos semanas para preparar la papelería que consideren y luego se procederá la calificación y así elegir a los candidatos idóneos. La próxima semana estableceremos la tabla de gradación para calificar los expedientes que deben cumplir principalmente con la Constitución, la Ley Orgánica de la SAT y de comisiones”, agrega el togado.

Alvarado adelanta que entre los requisitos que deberán presentar los candidatos es que haya ejercido por lo menos en cinco años la carrera de abogado o económica financiera, ser colegiado activo, gozar de sus derechos civiles y no pertenecer a un partido político. Además, no tener un parentesco con el presidente y vicepresidente de la República, como tampoco con el ministro o viceministros de Finanzas.